



# I JORNADA DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL JAÉN

“El despido disciplinario. Claves  
prácticas”

21 y 22 noviembre 2019

Salón Guadalquivir.  
Institución Ferial de Jaén (IFEJA)  
Prolongación Ctra. de Granada, s/n

**PATROCINADORES:**

 **Santander**

  
editorial jurídica  
**sepín**

  
**CAJA RURAL  
JAÉN**  
[www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com)

 **GLOBALFINANZ**  
CONSULTORÍA DE RIESGOS Y CORREDURÍA DE SEGUROS

**DIARIO  
JAÉN**

# Una empresa con sello especial

El 25 aniversario de Macrosad se celebra a las seis de la tarde en el Teatro Infanta Leonor

IVAN FUENTES

La cooperativa andaluza Macrosad organiza esta tarde, en el Teatro Infanta Leonor de Jaén, el acto de celebración de su 25 aniversario con un especial sello jiennense y andaluz, donde se comunicarán importantes novedades de cara al funcionamiento interno de la compañía y se entregarán reconocimientos a las socias promotoras y primera presidenta de la empresa. Además, se proyectará el preestreno del documental "Anudados en el tiempo", un audiovisual sin precedentes sobre intergeneracionalidad, seña de identidad de Macrosad.

Al acto asistirán e intervendrán personalidades: el alcalde de la ciudad, Julio Millán; el presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes; la secretaria general de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Ana Carmen Mata; la secretaria general de Políticas

Sociales, Voluntariado y Conciliación de la Junta, Lourdes Ballesteros, y el director general de la empresa, Andrés Rodríguez.

Macrosad es una cooperativa andaluza de educación y cuidados a personas que ofrece servicios de ayuda a domicilio y cuenta con centros para personas mayores y escuelas infantiles por toda Andalucía. Fundada en 1994, tiene una sede central de 3.000 metros cuadrados en el Parque Científico-Tecnológico Geolit de Jaén, donde su área de I+D, integrada por un completo equipo multidisciplinar, desarrolla proyectos de investigación en la infancia y vejez. Macrosad destina el 20 por ciento de sus beneficios a I+D. Tiene una seña de identidad única que la hace diferente, ya que aplica la intergeneracionalidad dentro del ámbito sociosanitario y educativo.

A través del servicio de ayuda a domicilio ofrece soluciones de gestión a las administraciones pú-



TRABAJO. La empresa Macrosad ayuda a las personas mayores.

blicas con el fin de ayudar a aquellas familias que necesitan apoyos funcionales o emocionales para cuidar a uno de sus miembros o tengan dificultades para la realización de las actividades diarias para mantenerse en su propio

hogar y entorno. Además, Macrosad educa en el más amplio sentido de la palabra. Trabajan día a día por una escuela para la vida, en la que los niños aprendan a conocer, a sentir, a relacionarse, a disfrutar, a crecer como personas y,

principalmente, a ser felices. Ofrecen soluciones de gestión a las administraciones públicas con la innovadora y experimental metodología "chacolines", donde los menores de Andalucía son los principales protagonistas.

## Magistrados hablan sobre el derecho del trabajo y el despido disciplinario

El Colegio de Graduados Sociales organiza la jornada

E. LÓPEZ

El Colegio de Graduados Sociales de la provincia de Jaén organiza las Jornadas Jiennenses de Derecho del Trabajo y Seguridad Social "Claves Prácticas del despido disciplinario". La cita, que tendrá lugar entre hoy y mañana, se celebra en el salón Guadalquivir de la Institución Ferial de la capital. Después de la inauguración, a las 9:30 horas, la primera ponencia está centrada en "La comunicación del despido. Requisitos", con el magistrado del Juzgado de los Social número 2 de Jaén, José Antonio Lucini Nicás. Tras el descanso será el turno de Manuel Oteros Fernández, magistrado del Juzgado de los Social número 3, cuya ponencia se titula "actos preparatorios Diligencias preliminares. Claves prácticas de la demanda".

Por la tarde, a partir de las 16:30 horas, la magistrada Antonia Torrez Gámez, del Juzgado de los Social número 1, hablará de la "Conciliación-Reclamación Previa. Claves prácticas". Tras una pausa, la cuarta ponencia se titula



MAGISTRADAS. Rosa María Virolés Piñol y Rafaela Horcas Ballesteros.

la "Vista Oral: Contestación, práctica de la prueba y conclusiones", que explicará la magistrada María Dolores Martín Cabrera, del Juzgado de los Social número 4 de Jaén. Así, se dará por concluida la primera jornada de la intensa programación en Iteja.

Mañana, viernes, la magistrada de la Sala de los Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, Rafaela Horcas Ballesteros, estará al



frente de la ponencia "Claves del Recurso de Suplicación". Después de una pausa para el café, Rosa María Virolés Piñol, magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo desglosará su ponencia, titulada "Claves del Recurso de Casación", para el cierre de las charlas. El director de Diario JAÉN, Juan Espejo, será el moderador de las jornadas, a las que para acudir es necesario estar inscrito previamente por la limitación de plazas.

## e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días: 22 y 25 de noviembre

22 de noviembre

Andújar, Villanueva de la Reina (12657441) : 09:00 a 14:00 ARROYO ESCOBAR, FINCA LAS MORENAS, FINCA SAN ANTON, LG A. ESCOBAR, LG A. ESCOBAR TORRES, FE MASAGOSILLO, PE MASAGOSILLOS, PJE, CERROS GODINAS.

Arquillos (12709731) : 12:40 a 17:00 CR UBEDA-ARQUILLOS,

PARAJE SIERRA DEL ACERO.

Castiello de Locubín (12667975) : 08:20 a 14:00 CORTIJO DE LA PASTORA, CR FUENSANTA DE MARTOS, LG ENCINA HERMOSA, Jaén (12674021) : 09:00 a 12:00 C PAGO JUAN RAMOS, CR NAL 323 PTE NUEVO, CR NAL.323 PAGO J.RAMOS, PAGO DE JUAN RAMOS.

25 de noviembre

Andújar, Villanueva de la Reina (12669427) : 09:00 a 14:00 ARROYO ESCOBAR, FINCA LAS MORENAS, FINCA SAN ANTON, LG A. ESCOBAR, LG A. ESCOBAR TORRES, FE MASAGOSILLO, PE MASAGOSILLOS, PJE, CERROS GODINAS.

Carolina, La (12661499) : 09:30 a 11:30 C AMERICA, C AURELIO MUÑOZ, C BIOLOGO ISIDORO RUIZ, C BUENAVISTA, C CANADA ROSAL, C CUSTODIA ROMERO, C DALI, C EGIDO, C FLORES, C HERRERA, C JOSE MURIEL IGNESON, C JUAN DE LA ROSA, C LINARES, C MINAS, C MONTE DEL, C NUESTRO F, JESUS DE LA COLUMNA, C NUEVA APERTURA 3, C OLIVIDE, C OLIVOS, C PABLO PICASSO, C PEDRO BORJA, C PEREZ GALDOS, C PINAR, C PROLONGACION CARVAJAL, C ROSALES, C SAN JUAN BAUTISTA, C SAN JUAN EVANGELISTA, C SIERRA, C SOROLLA, C VIRGEN DE LOS DOLORES, C ZURBARAN, CR CENTENILLO (EL), JUAN BAUTISTA (12661503) : 12:00 a 14:00 C BAEZA, C BEAS DE SEGURA, C CAMPO, C CARLOS III, C CONVENTO, C CUARTEL, C DIVISION AZUL, C ESPARTERO, C GENERAL CASTANOS, C MAESTRO CARLOS SANCHEZ-BATALLA, C MENDIZABAL, C ONDEANOS, C PROF. M.GRABRIEL LOPEZ PAYER, C SEGUNDO SANZ, C SIERRA MORENA, C TENIENTE ESCOBEDO, C7 MENDIZABAL, PZ IGLESIA.

Castiello de Locubín (12637169) : 08:00 a 15:00 CR VENTAS DEL CARRIZAL, LG LLANOS CHAMORRO, LLANOS CHAMORRO

Guardia de Jaén, La, Jaén (12686217) : 08:30 a 17:00 AG LOS YESARES, C ROSALES (URB. CERRO MOLINA), C VIRGEN DE LA CABEZA, CR JAEN-UBEDA, CTRA. DE UBEDA S/N, LOS YESARES(-CERRO MOLINA), UR CERRO MOLINA, UR JARDINES DE LA YUCA.

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900

# ANDALUCÍA.-Jaén.- Junta destaca "la eficaz labor" de los graduados sociales en las relaciones labores en la provincia

20M EP 21.11.2019 - 18:03H

*La delegada de la Junta en Jaén, Maribel Lozano, ha destacado "la eficaz labor" de intermediación y asesoramiento de los graduados sociales en las relaciones laborales en la provincia de Jaén.*



Inauguración de Jornadas sobre el Derecho del Trabajo y Seguridad Social del Colegio de Graduados Sociales de Jaén

JUNTA DE ANDALUCÍA

Lo ha hecho durante el acto de inauguración de las jornadas sobre el Derecho del Trabajo y Seguridad Social del Colegio de Graduados Sociales de Jaén donde Lozano ha resaltado que su labor refrenda el compromiso social con los derechos de los

trabajadores y con la seguridad jurídica de las empresas, generalmente, pequeñas, medianas y autónomos a los que brindan asesoramiento permanente.

"Esas empresas crean empleo en cada uno de los 97 municipios jiennenses y encuentran en el Colegio Profesional de Graduados Sociales una respuesta a sus necesidades", ha subrayado la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

Maribel Lozano ha apuntado que los graduados sociales son "un referente eficaz y a la vez cercano". "Preparados en la Universidad como expertos en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, cada día demostráis vuestra capacidad de adaptaros a vuestros clientes, con una mirada práctica, ética y humana", ha dicho la delegada.

"No sois, habitualmente, los que representáis en los juzgados de lo social las grandes causas, aquellas con muchos dígitos, pero sí cientos de causas justas. Vuestro valor añadido es encontrar espacios comunes desde el diálogo en el marco del Derecho del Trabajo", ha indicado en su intervención.

Además, ha incidido en la capacidad de los graduados sociales para ofrecer salidas personalizadas a las empresas y trabajadores de la provincia de Jaén en materia Laboral y de Seguridad Social.

La inauguración de las jornadas contó con un minuto de silencio con el que se recordó a Alfonso Sánchez Herrera, graduado social y exalcalde de Jaén.



ACTO. Juan Espejo, Francisco Chica, Catalina Madueño, Maribel Lozano, Francisco Rodríguez y Francisco Javier Delgado, en la inauguración de las Jornadas de Derecho del Trabajo.

# Punto de encuentro para buscar la excelencia dentro de los juzgados

Los graduados sociales organizan un acto para analizar el despido disciplinario

IVÁN FUENTES

El Colegio de Graduados Sociales de Jaén inauguró las Jornadas Jiennenses de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. "Claves prácticas del despido disciplinario". Una actividad que finaliza hoy y que sirve para acercar a los abogados y graduados sociales casos prácticos sobre las rescisiones de los trabajadores en sus empresas. Para ello, los magistrados jueces son los encargados de trasladar estos conceptos claves en la Sala Guadalquivir del Recinto Provincial de Ferias y Congresos de la ciudad jiennense (Ifeja).

En el comienzo de la inauguración se guardó un sentido minuto de silencio en memoria del graduado social y exalcalde de la ciudad, Alfonso Sánchez Herrera. Los asistentes a las jornadas se pusieron en pie para rendirle un merecido homenaje. En el acto estuvo el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén, Francisco Rodríguez Novez, acompañado de la subdelegada del Gobierno, Catalina Madueño; la delegada de la Junta de Andalucía, Maribel Lozano; el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento, Francisco Chica; el vicepresidente segundo del Colegio de Graduados Sociales, Francisco Javier Delgado, y por el director de Diario JAÉN, Juan Espejo, que fue el moderador

de las Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en Ifeja. Francisco Rodríguez indicó que esta actividad está dedicada a analizar todos los aspectos procesales del despido disciplinario, cuando se echa a una persona de un trabajo por incumplimiento de sus obligaciones. "Hay unos requisitos que exige ese proceso hasta llegar a una sentencia favorable o desfavorable y lo que hemos hecho ha sido dividir ese proceso en partes para analizarlo exhaustivamente", afirmó el presidente

del Colegio. Por su parte, Maribel Lozano destacó la eficaz labor de intermediación y el asesoramiento de los graduados sociales en las relaciones laborales en la provincia. "Preparados en la Universidad como expertos en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, cada día demostráis vuestra capacidad de adaptaros a los clientes, con una mirada práctica, ética y humana. No sois, habitualmente, los que presentáis en los juzgados de lo social las grandes causas, aquellas con muchos dígitos, pero sí cien-

tos de casos justos. Vuestro valor añadido es encontrar espacios comunes desde el diálogo en el marco del Derecho del Trabajo", añadió la delegada de la Junta. Además, destacó su capacidad para ofrecer salidas personalizadas a las compañías y trabajadores de la provincia de Jaén en materia laboral y de Seguridad Social. "Apoyáis a las empresas a la hora de cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos, de evitar accidentes y representáis a trabajadores y empresarios, en de-

fensa de sus intereses profesionales. Por todo ello, es justo reconocer vuestra contribución tan relevante al empleo y a nuestro tejido productivo", concluyó Maribel Lozano, en la inauguración.

Por otra parte, la subdelegada del Gobierno dio su apoyo a un colectivo que se compone de 190 graduados sociales. "Me gustaría destacar que sois fieles seguidores de la justicia social, que no podemos olvidar que es uno de los pilares básicos de nuestro Estado para progresar", afirmó Madueño, que añadió que los graduados sociales comparten espacio con jueces, fiscales, abogados, procuradores y tiene objetivos comunes de servicio público y leal a la ciudadanía. "Sois muy apreciados en nuestro sector y representáis una labor fundamental en la sociedad jiennense. Además, tenemos una lucha en común como el fraude a la Seguridad Social, el empleo irregular y la economía sumergida que tanto daño hace", destacó.

Por último, el concejal de Urbanismo reseñó la "máxima" colaboración que tiene el colectivo por parte del Ayuntamiento. "No hay dudas de la excelente repercusión que los graduados sociales tienen en la sociedad y son un punto de unión a los problemas que puedan ocurrir", destacó Chica, que felicitó al Colegio por la organización de las jornadas.

## Ponentes de categoría en el segundo día de actos

■ Las Jornadas de Derecho del Trabajo tuvieron cuatro ponentes en el primer día: José Antonio Lucini, Manuel Oteros, Antonia Torres y María Dolores Martín. Durante la mañana de hoy intervendrá Rafaela Horcas, que hablará de "Claves del recurso de suplicación", y Rosa María Virolés, con "Claves del recurso de casación".



PONENTES. Rafaela Horcas y Rosa María Virolés.

**JOSÉ ANTONIO LUCINI** Magistrado del Juzgado de lo Social número 2

## “He aportado casos prácticos como la posición del GPS para controlar al trabajador”

El magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén, José Antonio Lucini, fue el encargado de ofrecer la primera ponencia de las Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Una intervención que llevó como título “La comunicación del despido. Requisitos” y que tuvo de presentador al vicepresidente segundo del Colegio de Graduados Sociales, Francisco Javier Delgado. La intervención versó sobre las diferentes formas de informar al trabajador su rescisión. Para ello, se hizo desde un punto práctico, ya que “los conceptos teóricos son más que conocidos por los profesionales de la abogacía”. De esta manera, se informó de los requisitos necesarios del despido disciplinario y diferenció esta práctica con el resto de ceses como la de causas objetivas, técnicas y organizativas.

“Lo que he querido aportar, ha sido, sobre todo, supuestos prácticos con el objetivo de

orientar a los letrados. Se trataron seis o siete casos que tuvieron que ver con el uso indebido de internet, la colocación de GPS para controlar al trabajador, materias como la productividad y la competencia desleal, etcétera. En definitiva, unos supuestos prácticos que se encuentran a diario en los juzgados”, afirmó Lucini.

**“Es una iniciativa interesante que une a los jueces con los letrados y los acerca”**

El despido disciplinario es un recurso que tienen los empresarios para interrumpir el vínculo laboral con un trabajador que haya cometido una o varias faltas graves o que haya incumplido alguna de las obligaciones que asumió cuando firmó el contrato laboral. El

nivel de gravedad de la falta debe estar debidamente justificado para dar lugar al cese laboral y no derivar en demandas posteriores que provocan que ese despido se convierta en improcedente. Esta es la cuestión que analizó el magistrado en su intervención en la actividad.

En cuanto a las jornadas, José Antonio Lucini confesó que siempre le ha sorprendido lo bien organizado que está la jurisdicción social y “este acto es una prueba de ello por lo bien hecho que está”. “Creo que lo interesante de esta iniciativa es que los profesionales conocen cómo piensa el juez y se le aporta una serie de criterios orientativos”, afirmó el magistrado. Este es uno de los principios básicos, ya que normalmente los mediadores y los abogados y graduados sociales están en diferentes lugares y posiciones profesionales cuando se ven en los juzgados para tratar diferentes causas.



**JUEZ.** José Antonio Lucini, ponente de las jornadas.



**MANUEL OTEROS** Magistrado del Juzgado de lo Social número 3

## “La demanda ha de ser concisa para no mostrar muchas cartas”

La segunda intervención de las Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social la protagonizó Manuel Oteros, magistrado del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén, que llevó como título “Actos preparatorios. Diligencias preliminares. Claves prácticas de la demanda”. Una ponencia que fue presentada por María de los Santos Cano, vocal del Colegio de Graduados Sociales. Un juez que después de 36 años en la profesión, se jubila para “respirar un poco y de mi familia”.

La conferencia trató de lo que hay que hacer para comenzar un caso de despido disciplinario y los pasos que hay que seguir sin cometer errores comunes y que luego pueden ser penalizados. “He querido transmitir que hay que tener

mucho cuidado con los actos preparatorios de las diligencias preliminares porque pueden resultar inútiles y peligrosos en el sentido de que en el lapso de tiempo que se tarda en tramitarlos, si no se anda con cuidado, puede caducar la acción del despido y no serviría para nada”, comentó Oteros, que prosiguió dando a conocer cómo hay que hacer una demanda. “La nota tiene que ser breve, concisa y no escribir demasiado, porque cuando se hace eso, quizá se está mostrando más cartas de las que son convenientes. Yo cuando veo un documento con 14-15 páginas, ya pienso mal”.

En relación a las jornadas, destacó su importancia para los abogados y los graduados sociales, “ya que conocen a los



**PONENTE.** Manuel Oteros, magistrado del Juzgado de lo Social número 3.



**“Hay que tener cuidado con los actos preparatorios porque pueden ser inútiles”**

jueces más porque una cosa es estar allí en el juzgado y otra es aquí. Creo que se interactúa de igual manera aquí, los papeles son diferentes y nos mostramos más cereanos. En lo profesional jugamos un papel judicial y en esta actividad tenemos uno más académico”, concluyó.

**ANTONIA TORRES** magistrada del Juzgado de lo Social número 1

## “Es importante alcanzar una solución negociada a los problemas”

La magistrada del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, Antonia Torres, fue la encargada de ofrecer la tercera ponencia de las Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Bajo el título “Conciliación-Reclamación previa. Claves prácticas”, llevó a los asistentes los conceptos claves de la práctica y puso varios ejemplos de su desarrollo en la vida real. Miguel Ángel Chamorro, vocal del Colegio de Graduados Sociales, fue el presentador de la intervención.

“He querido transmitir la importancia que tiene alcanzar una solución negociada a un problema, tanto en la conciliación administrativa como en los servicios de mediación, que está muy extendido”, declaró la magistrada, que también habló de las ventajas de esa avenencia y

de los inconvenientes que se puedan encontrar en el ámbito del despido. “Quería que los abogados y los graduados sociales conocieran un poco los requisitos prácticos de la importancia de hacer una reclamación previa lo más detallada posible, y he transmitido la necesidad de poner una protesta administrativa o acto de conciliación por el riesgo que se corre de que la acción hubiese caducado”, afirmó Antonia Torres, que aseguró que todos aprenden con la puesta en marcha de estas iniciativas, ya que los que tienen que intervenir, estudian a fondo el tema y se lo preparan más.

La conciliación es un medio alternativo a la resolución del conflicto mediante una sentencia. En este sentido, es una forma especial de conclusión del



**MAGISTRADA.** Antonia Torres, ponente en las Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.



**En la actividad todos aprenden, tanto los jueces como los asistentes a los actos**

proceso judicial. La tercera parte que dirige esta clase de acuerdo es el juez que lleva la causa estudiada, que además de proponer bases de arreglo, homologa o convalida lo acordado por las partes, otorgándole eficacia de cosa juzgada, dentro del marco de la legalidad.

**MARÍA DOLORES MARTÍN** Magistrada del Juzgado de lo Social número 4

## “El derecho de defensa y la finalidad de la vista oral es algo que tienen que conocer”

El primer día de las Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social pusieron punto final con la ponencia de la magistrada del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén, María Dolores Martín, que habló sobre la “Vista oral: contestación, práctica de la prueba y conclusiones”. La presentadora de la intervención fue Alfonsa Rumin, vocal del Colegio de Graduados Sociales.

La charla versó sobre unos conceptos prácticos, en los que los letrados asistentes a la actividad pudieron conocer de primera mano las diferentes etapas de la vista oral. Todo ello, de una forma que no resultara cansada. “Quería que fuese una intervención dinámica sobre este punto de los juicios relacionados con los despidos disciplinarios”, confesó María Dolores Martín, que durante la ponencia se centró en cómo debe comportarse un profesional del

derecho, su intervención en los tribunales y cuáles son los principios procesales que se aplican, las fases del procedimiento y la finalidad de cada etapa dentro de la vista oral. Todo ello fue tratado desde el punto de vista práctico con el apoyo jurídico necesario. Una ponencia en la que los abogados y

**“Es una iniciativa imprescindible para todo el que quiera ser mejor profesional”**

graduados sociales pudieron conocer datos nuevos.

Además, se trató dos conceptos clave. “El derecho de defensa y la finalidad de cada una de las fases de la vista oral es algo que todo profesional debe saber y es algo en lo que he hecho mucho hincapié”, declaró

la magistrada. Este punto de los juicios es muy importante, ya que se conocen las pruebas, se concreta la acusación y se apoya por medio de los informes las pretensiones de las dos partes. Efectúan las alegaciones necesarias en presencia del juez o tribunal competente para dictar la sentencia.

Por último, María Dolores Martín alabó el trabajo del Colegio de Graduados Sociales por la realización de estas jornadas. “Es una iniciativa imprescindible porque la actualización de los conocimientos jurídicos y de la práctica jurídica lo necesitamos todos los que queremos ser más profesionales, no solo por mí, sino también si un graduado social quiere ser bueno tiene que formarse continuamente, ese reciclaje y esas ganas de aprender constantemente son imprescindibles en la profesión”, afirmó la magistrada tras su intervención.



**JUEZA.** María Dolores Martín, ponente de las jornadas.



**UNIÓN POR UN OBJETIVO EN COMÚN**

**ENCUENTRO.** El Colegio Oficial de Graduados Sociales clausuró las Jornadas de Derecho del Trabajo que reunieron a más de doscientos letrados para tratar seis temas de actualidad. En el acto estuvieron el presidente del Colegio, Francisco Rodríguez Nómez; la magistrada de la Sala de lo Social del TSJ, Rafaela Horcas; la magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, Rosa María Virolés; la vicepresidenta del Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales, María del Mar Ayala, y el director de Diario JAÉN y moderador de las jornadas, Juan Espejo.



**ACTO.** Juan Espejo, Francisco Rodríguez, Rosa María Virolés, Rafaela Horcas y María del Mar Ayala, en la clausura de las Jornadas de Derecho del Trabajo.

**RAFAELA HORCAS** Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia

“He dado detalles sobre cómo hacer correctamente un recurso de suplicación”



La magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Rafaela Horcas, fue la encargada de ofrecer la primera ponencia en el segundo día de las Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Una intervención que llevó como título “Claves del recurso de suplicación”. En la conferencia, la jueza dio detalles técnicos de cómo hacer correctamente un procedimiento. “Precisamente he querido transmitir las claves del recurso de suplicación, los errores que se suelen incurrir, así como defectos que se pueden corregir y aclarar cuáles son los motivos, las causas, las resoluciones que pueden ser recurribles en este ámbito”, detalló Horcas después de su intervención en las jornadas. “Yo creo que teniendo claridad, ayuda al profesional y da más seguridad a la hora de interponer el recurso de suplicación y por las preguntas que me hicieron, creo que he conseguido que llegaran estas ideas a los asistentes”, añadió la magistrada, que intentó que los graduados sociales y abogados presentes en la actividad se fueran con

**“Son unas jornadas provechosas para los profesionales y que les sirven en el futuro”**

más conocimientos sobre este tema y no cometieran errores en futuros escritos para poder tener más posibilidades de ser fructíferos en sus casos.

Por otra parte, se mostró muy contenta por la organización de estas jornadas. “Se ha tratado un tema fundamental como es la diferente tramitación durante el procedimiento laboral, sea en la instancia o en la vía de suplicación o casación. Por lo tanto, son unas jornadas necesarias y muy provechosas para los profesionales que le pueden servir para el futuro a la hora de plantear una demanda o un recurso”, declaró Rafaela Horcas, que fue una de las últimas ponentes de esta actividad que dejó un gran sabor de boca entre el público, ya que trató un tema muy común en los juzgados y que serán tenidos en cuenta por los letrados.

El recurso de suplicación tiene como objetivo primordial el de impugnar, ya sea por la empresa o por el trabajador, las resoluciones dictadas por los juzgados de lo social. Es decir, es un medio para recurrir una sentencia judicial que no ha sido favorable a los intereses del abogado que la pone.

**ROSA MARÍA VIROLÉS** Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo

“Es un acto importante para el colectivo y no tiene comparación con otros”



La magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, Rosa María Virolés, fue la segunda ponente en las Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Una intervención que llevó como título “Claves del recurso de casación”.

La conferencia dejó las ideas claras sobre las formalidades requeridas en el recurso de casación y especialmente en el de unificación de doctrinas, que hay unas exigencias en el artículo 219 de la ley reguladora de la Jurisdicción Social. “Es algo que se tiene que cumplir y también el nuevo escrito establece que el precepto que lo puede interponer el ministerio fiscal en el caso de que no exista una sentencia de contraste para aportar al recurso”. Una idea que le faltó tiempo para completar pero que resumió de manera interesante y práctica para que los asistentes lo comprendieran, ya que se trata de un caso con muchas ramas y quería transmitir todos los conceptos de esta disciplina.

Sobre las jornadas, Virolés afirmó que son muy importantes, “incomparables con otras”. “El colectivo de graduados sociales se mueve en un ambiente muy

bueno que hacen posibles la organización de unas actividades de gran nivel y es interesante estar en ellas para poder compartir algunos criterios”, declaró la magistrada, que también fue graduada social, ya que estudió esta rama en 1970, aunque confesó que nunca lo ejerció en su carrera profesional.

El recurso de casación es un escrito extraordinario contra resoluciones judiciales donde el Tribunal Supremo o Tribunal Superior examinan la aplicación del derecho que han hecho los tribunales inferiores. Se llama extraordinario por dos razones: no cabe contra todas las resoluciones, solo aquellas a las que la ley entiende que pueden

**“Muy pocos recursos de casación salen adelante, ya que hay que hacerlo muy bien”**

acceder al Tribunal Supremo y no tiene el mismo objeto que el recurso de apelación, ya que los motivos de la casación son tasados. Este órgano aparece como el jurisdiccional superior en todos los órdenes. De ahí, que fuese la magistrada Virolés, la encargada de definir este recurso y las acciones necesarias para hacerlo de manera correcta. De esta manera, la magistrada de la Sala Cuarta afirmó que muy pocos recursos de casación salen adelante por la complejidad,